

MIÉRCOLES, 1 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 42

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2017-1743 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de la Instalación de Terrazas, Veladores, Mesas, Sillas y Elementos Auxiliares de Hostelería.*

El Pleno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2016, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la Instalación de Terrazas, Veladores, Mesas, Sillas y Elementos Auxiliares de Hostelería en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Medio Cudeyo, 13 de febrero de 2017.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2017/1743

CVE-2017-1743